

Resolución N° 1438
Lanús 26 DIC 2018

Visto el Concurso de Precios N°207/2018 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 201-422 cuya apertura se realizó el 14 de Diciembre de 2018 a las 13:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo de fojas 88 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 207/2018 cuya apertura se realizó el 14 de Diciembre de 2018 a las 13:00 horas por la provisión de **IMPRESIONES**.

2º) Adjudíquese a la firma **PRINT GRAFIC DISEÑO & PRODUC. GRAFICA** con domicilio en la calle Ramon Franco N° 4281 de la Localidad de Remedios de Escalada la provisión de 1800 (mil ochocientas) unidades de impresiones, en la suma total de PESOS ciento quince mil (\$115.000) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 90.

3º) La presente resolución será refrendada por el Lic. Damián Schiavone Secretario de Economía y Finanzas.

4º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.

Lic. Damian Schiavone
Secretario de Economía y Finanzas



Nestor. O. Grindetti
Intendente
Municipio de Lanús

1000
1000
1000